

ANTECEDE	3	7	4	0	6	1
SERIE <i>C. G.</i> N.º	<i>tres</i>	<i>sete</i>	<i>cuatro</i>	<i>oro</i>	<i>Seis</i>	<i>uno</i>



EG N° 374063

ACTA N° 64

En Montevideo, a los veinte y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, se reúne en su local el Comité Ejecutivo de Fiestas, con asistencia de sus miembros señores Arquitecto José Mazzara (Presidente), María A. Farachio de Kelly, Fernando Garcia, Juan B. Maglia, José P. Heguy Velazco, M. César Batlle Pacheco y Mario Bula.-

Se resuelve adquirir al señor Orestes Acquarone el affiche y el paneaux relacionado con el Carnaval, en la cantidad de \$ 500.00.-

Se resuelve solicitar precios a la Impresora Uruguaya, Casa Barreiro y Ramos y Colombino, para la impresión de 2.000 affiches.- Deberán establecer el tiempo que emplearán para esa impresión.-

---El señor Presidente da cuenta del viaje al Brasil, acompañado del señor Heguy Velazco.- Manifiesta que han podido contratar una extraordinaria orquesta brasileña combinada que estará compuesta de 17 músicos seleccionados que actúan en dicho país.- El precio que ha podido obtenerse, gracias a los buenos oficios del Gobierno Brasileño, es de \$ 20.000.00 oro uruguayo y los pasajes de avión.- La duración del contrato será de dos meses.- Este empezará a regir desde el día que inicien su actua-

SIGUE	3	7	1	0	6	1
SERIE <i>C. 1</i>	N.º	tres	Siete	cuarenta	cinco	seis

// ción en Montevideo.-La orquesta llegará el 25 de Enero próximo.-Dos días antes de embarcarse debe girarse el 20% del importe total de la contratación.-Los contratos los firmará en Río el señor Aldabe.-El señor Presidente desea dejar constancia de las atenciones recibidas de parte del Gobierno Brasileño que le facilitó la realización de la múltiples gestiones que debieron hacerse para llegar a dicha contratación.-En cuanto al señor Aldabe corresponde destacar que fué un gran colaborador.-

Se aprueba la actuación del señor Presidente y del señor Heguy Velazco, con felicitaciones.-

---Se lee un telegrama de la señora Garabatto comunicando que el ballet Victory puede llegar a ésta el 14 de enero próximo para debutar el 15 o el 16 del mismo mes.-

Se resuelve contestar de acuerdo.-

---El señor Maglia da cuenta de que la señora Quintana mantiene su oferta de \$ 15.000.00 y los pasajes.-Podría empezar a actuar el 16 o el 17 de febrero próximo, y en veinte días días realizar 25 espectáculos.-En caso de mal tiempo concederá una prórroga máxima de 5 días.-

La señora Quintana desea establecer en el contrato, los locales donde actuarán;-como ser, Teatro de Verano, Ho-

ANTECEDE	3	7	4	0	6	3
SERIE C. G. N.º	tres	sete	cuatro	cero	seis	tres



EG N° 374064

//tel Carrasco, Parque Hotel y un teatro en la ciudad.-

Como todas las integrantes del ballet, son menores, convendría consultar al señor Bauzá.-

La forma de pago sería la siguiente: antes de salir de Buenos Aires deberá girarse la cantidad de \$ 7.500.00.-

Se haría un pre-contrato.-

Se aprueba lo expuesto por el señor Maglia.-

Entran a Sala los señores Fresnedo Siri y Otero Mendoza.-

Se retira el señor Batlle Pacheco.-

---Se resuelve que a los ballets Quintana y Victory los acompañe la Banda Municipal.- Para el ballet Victory, podría reducirse dicha Banda.-

---Se lee nota de la U.T.E. comunicando que ha resuelto fijar en \$ 10.202.12 la cantidad a cobrar al Comité por la iluminación extraordinaria de Carnaval, llegándose a una suma total que se adeuda a dicha Institución por concepto de iluminación del Teatro de Verano, Teatro Solis, teléfonos, etc. de \$ 11.146.17.-

Se resuelve abonar dicha suma en los primeros días del próximo mes de enero.- Comunicar por nota esta resolución y expresar en la misma el desacuerdo del Comité en virtud de no haberse obtenido la rebaja en la proporción lograda en temporadas anteriores.-

---En lugar de solicitar las contribuciones del comercio, banca e instituciones del Estado, igual que en la

SIGUE	3	7	1	0	6	6
SERIE <i>6.9</i>	N.º <i>ter</i>	<i>Soto</i>	<i>ceata</i>	<i>cus</i>	<i>Sei</i>	<i>Sei</i>

//temporada anterior, se resuelve que se trate de conseguir que organismos como la A.N.C.A.P., Caja de Ahorro Postal, Banco de Seguros, etc., presten su apoyo para la propaganda radial y escrita.-

---Se resuelve entregar las obras premiadas de la Canción de Carnaval 1945, al señor Galán para que las estudie y ejecute.-

---Se conversó respecto a la conveniencia de inaugurar el Teatro Municipal de Verano el día 30 del corriente iniciándose los espectáculos con números de variedades y ballet del S.O.D.R.E.-Los espectáculos serán por secciones.-

---Se resuelve invitar al señor Buela Diana para la próxima sesión.-

---Leída la nota de "Gente de Teatro", solicitando una subvención de \$ 2.000.00 y el concurso del personal del Municipio y elementos rodante del mismo para la traslación del local del Politeama a fin de realizar funciones en distintos barrios de la ciudad, durante los meses de enero, febrero y marzo.-

Se resuelve otorgar la cantidad de veinte pesos (\$ 20.00) por día por los espectáculos que se realicen, previa aprobación de las obras a ejecutarse.-Los barrios en que deberá actuar, son los siguientes:-Centro (25 de Agosto y Zabala); Pueblo Santiago Vazquez, Paso de la Arena, //

ANTECEDE	3	7	15	0	6	1
SERIE <i>6.4</i> N.º	<i>tre</i>	<i>siete</i>	<i>cuato</i>	<i>ero</i>	<i>Seis</i>	<i>cuato</i>



EG N° 374066

// Cerro, Pantanoso, Piedras Blancas, General Flores, Paso del Molino, Unión, Malvín, Villa Muñoz, 8 de Octubre y Propios y Comercio y Avenida Italia.-

Los pagos de la subvención se hará los días lunes.-

---El señor Tesorero presenta una relación de sumas comprometidas y de entradas fijas probables.-

---El señor Garcia da cuenta de que contrató a las orquestas de Cao y Galán para actuar en El Retiro, en la suma de \$ 900.00 en las noches del 23, 24 y 25 del corriente.-Manifiesta que obtuvo una rebaja de \$ 60.00 en el precio que se le había pedido.-

---Se resuelve realizar propaganda en la prensa para los bailes en El Retiro a tres columnas, siete centímetros, en cinco diarios.-

---Se resuelve por unanimidad acordar la cantidad de \$ 1.000.00, distribuidos entre cinco personas, correspondiéndoles a las mismas, las siguientes sumas:- 2 de \$ 300.00 cada una; 2 de \$ 150.00 cada una y 1 de \$ 100.00, estableciendose que esas retribuciones corresponden hasta el fin del corriente mes.-Las dos primeras a los señores Julio L. Mullins y Fernando Etiez; las dos segundas a Rosendo E. Sansone y Adolfo Maslach y la tercera al chofer Pedro Diz.-

No siendo para más se levanta la sesión siendo la ho-

SIGUE	3	4	5	1	1	6
SERIE <i>6. J.</i> N.º	<i>tres ceatas ocho uno ceata seis</i>					

//ra 20 y 30 minutos.-

Fernando Juncos
Vici 85